tiene, y no quiere remediarlos, le hacen gran bien en procurar su remedio, y si no los tuviere, es mayor el que le hacen con el merito del padecer calumnias, y testimonios por el servicio de Dios. Si ponderasemos bien lo que se nos guarda en la otra vida á los que huvieren padecido con calumnias en esta, mas querriamos ser calumniados, que aplaudidos, y premiados; y mas pleytos habria sobre pedir cada uno para sí las penas, y los trabajos, que no sobre mayorazgos.

16 Los Edictos de reformacion anual se lean todos los años, y aquel dia haya Sermon sobre la materia, pidiendo á Dios, y exhortando á los Pueblos, que le supliquen renovacion de espiritu, y caridad: *Et spiritum rectum innova in visceribus meis*, (a) repetía muchas veces el Santo Profeta Rey.

17 Tambien obedezca puntualmente al que fuere Vicario foraneo de aquel Partido en aquello que le toca, y con la misma puntualidad que al Obispo; porque en llegando á estár sujeto al Ministro, lo mismo es obedecer á este, que á aquel Superior, si tiene la misma potestad en lo que obra, ú ordinaria, ó delegada: en todos obedece á Dios, y no á los hombres; y en qualquier caso el que quisiere bien mandar, se ha de preciar como está dicho de saber obedecer.

§. XIX.

DE LA OBEDIENCIA A LOS SUPERIORES Seculares en lo que les pertenece; y de lo que deben rogar á Dios por el Rey nuestro Señor, y su Corona Real.

DICTAMEN I.

AS Provisiones Reales las obedezcan tambien con grande cuidado, y puntualidad; y aunque sea contra su intento, no muestre disgusto el Cura, ni obre con irreverencia. Si fueren dignas de algun reparo, las obedezca, y quanto á su cumplimiento suplique de ellas, y avise á su Prelado. Nunca tome por sí solo la pendencia, ni se empeñe, ni obre en esto sin orden de

(a) Psalm. 50. v. 12.

de el Superior en cosas que miren al ministerio.

2 Si acaso sucediere, que en virtud de alguna Provision Real se hicieren egecuciones, aunque sea en sus bienes, y persona, no resista de hecho el Cura. No conmueva, ni alborote el Lugar. Temple en todo los animos de sus subditos. Si tiene jurisdicion espiritual, y fuere caso de valerse de ella, obre con gran prudencia, constancia, y moderacion, no con ira, ó arrojamiento. Los Eclesiasticos no tenemos mas armas, que las espirituales: estas son censuras, y excomuniones; si estas no bastan, las lagrimas, porque las armas temporales no son nuestras, ni las debemos usar. Si por esso padecemos, esso es nuestro. Esso escogió para sí el Salvador de las almas, de quien tenemos el poder, y el ministerio.

3 No haga el Cura reputacion del dejar de padecer. No tenga por afrenta aunque le ultragen, pisen, y lleven preso publicamente. (a) Si es por justa causa, ¿qué mayor gloria que padecer como Dios? Como sus Apostoles? Como sus Martires, y Santos, Obispos, y Confesores? Todos anduvieron afrentados, presos, desterrados, y fugitivos. Ruegue por aquellos que le causan estas penas, pues le han de fructificar tantas, y tan grandes glorias.

4 Tengan correspondencia, y amistad con los Corregidores, Alcaldes Mayores, y Justicias. Esto espiritual no se puede bien lograr sin lo temporal. Como el alma necesita del cuerpo para sus operaciones, assi la espiritual jurisdicion del socorro de la temporal. Procure el Cura ganar con el agrado los Ministros de Justicia: con la cortesía, y con quanto decentemente pudiere intente grangearles la voluntad. Con todo esso, si alguno excediere en maltratar á los subditos, no concurra con ellos en los excesos, ni el Pastór haga concierto con quien se come el ganado. En todo se gobierne con la prudencia, y el zelo, la paciencia, y caridad.

5 Tampoco se haga cabeza el Cura al capitularles en sus residencias. No los acuse directa, ni indirectamente. No ande por los tribunales seglares contra ellos. No en ellos se manifieste, ni sea promovedor de su daño. Con los que los quisieren mal no se concierte, antes con terminos prudentes, y moderados les

(a) Hebr. 11. v. 36.

vaya ganando los animos, y prudentemente les advierta, mirando el mayor bien de los subditos. Si procedieren los Ministros de Justicia con tal destemplanza, que escandalicen la tierra, consulte el Cura á su Prelado: por aquella mano se remediará mejor el daño de sus ovejas. Dará cuenta á su Magestad, y su Consejo, y assi se obra con mas suavidad.

6 Exhorte siempre á los Pueblos á que obedezcan las Justicias, y se conserve la paz, porque es la madre de todos los bienes espirituales, y temporales. Aunque parezca que sin ella se han de remediar las cosas, tal vez suelen empeorarse. Es mas barato padecer con paz, que remediar con discordia.

7 No se entiende por esto, que ha de consentir escandalos en su Partido el Pastór. No ha de hacer paz con lo malo, y relajado, que sería essa paz guerra viva contra Dios, y ruina de las almas: *Paz, paz, y no habia paz*, dice el Profeta. (b) Lo que se pretende es, que en materia que no toca inmediatamente al Cura, aunque en alguna manera le puede pertenecer por el daño que resulta á sus ovejas; antes de empeñarse en ella, la piense, la pondere, la consulte, y véa qual pesa mas, la paz con aquellos frutos, que ordinariamente trahe consigo, ó unos remedios turbados, dificultosos, y de muy poca esperanza, con grandisimas discordias.

8 Ruegue á Dios siempre por la Iglesia, y el Pontifice, y Cardenales, y por su Prelado, y por los demás de la Iglesia universal, y por la exaltacion de la Fé Catolica, y por el Estado Eclesiastico, Secular, y Regular, y por las Cabezas de la Republica, y Monarquía, principalmente por el Rey nuestro Señor, y su Familia Real, por su Corona, por sus Egercitos, y Armas, y generalmente por todos sus Tribunales, y subditos; y en todo tiempo, principalmente en los Sermones, quando la ocasion lo tragere á proposito, promuevan á la obediencia á las Justicias, y á la fidelidad de los vasallos á su Rey, que es el vinculo principal de toda felicidad. Nunca dege la peroracion de la ultima oracion de la Misa: *Et famulos tuos Papam nostrum, & Regem nostrum Philippum, &c.* porque sería omision, y descuido muy culpable, por lo mucho que le debe el Clero á la Real Corona.

§. XX.

(b) *Pax, pax, & non erat pax.* Jerem. 6. v. 14.

§. XX.

COMO SE HA DE GOBERNAR EL CURA respecto de sus Feligreses, y subditos en general.

DICTAMEN I.

LA principal virtud del Beneficiado ha de ser la *Caridad*, porque no de valde el Salvador de las almas, antes de entregar á San Pedro las llaves de su Iglesia, que le tenia ofrecidas, le examinó tres veces en la caridad, diciendole: *Petre, amas me? Petre, amas me? Petre, diligis me plus his?* (a) Dando á entender su Divina Magestad, que para gobernar es menester amar mucho á Dios, pues de alli pasará el amor á sus ovejas.

2 Es la Caridad Divina rayo de luz, que calienta el corazon, le alumbra, le alegra, vivifica, y purifica. Desde él despide centellas de caridad en los subditos, y se entraña, y se une con ellos en santo amor, y en amando espiritualmente á sus ovejas el Pastór, doylas por bien gobernadas.

3 No hay cosa mas natural, que ser amado el que ama, y ser aborrecido el que aborrece. El Cura que ama á sus subditos es amado de ellos; y si los ama, ¿qué no padecerá, y hará por ellos? (b) Y si ellos le aman, ¿qué no harán para egecutar, y obrar conforme á su doctrina, y enseñanza? Qué trabajos parecen grandes al que ama? Ni el penar en el cuerpo, ni en el anima, ni la persecucion, ni la calumnia, ni la necesidad, ni el cuchillo, ni la muerte es duro al que tiene amor, ni dificultoso al que tiene caridad. (c) Esta trajo á Dios desde el Cielo, y le clavó en una Cruz: esta hizo á los Apostoles Martires: esta ha hecho alegres, y suaves las penas, y los tormentos.

4 Por esto encomiendo principalmente esta virtud á los Curas, que amen á Dios, y á las almas de su cargo, no solo por el bien de ellas, y las grandes utilidades que se siguen de este

(a) Joan. 21. v. 15. 16. 17. Secundum lectionem D. Bernardi, Serm. 76. super Cantic. col. 801. & de Considerat. ad Eugen. lib. 2. c. 8. edit. Antuerp. 1620. & juxta D. Greg. tom. 1. in 1. Reg. c. 16. pag. 588. edit. parv. Romæ 1613.
(b) Cant. 8. v. 7. (c) Rom. 8. v. 35.

amor, ſino por el conſuelo, y guſto de ellos. Con eſto ſe les hará facil, y ligero el cuidado, y penas de eſtas adminiſtraciones; y para amar á las ovejas, es neceſario amar mucho á Dios; y para amar mucho á Dios, amar, y cuidar de las ovejas.

5 A la *Caridad* ha de acompañar el *Zelo*, virtud divina, que templada con aquella, limpia la adminiſtracion de lo malo, y purifica, y perficiona lo bueno. No es poſible que en eſta vida dege de haber que remediar entre criaturas; y aſsi es neceſario, que haya virtudes para introducir los remedios, y eſtas ſon el *Zelo*, y la *Fortaleza*. Con la caridad ſe uſa de tal ſuerte de ellas, y ſe templan de manera, que ſe conſiguen utiliſsimos efectos. El zelo ſin caridad es el hierro ſin azero. La caridad ſin el zelo puede volverſe relajacion, y no ſerá caridad. Uno, y otro es meneſter; y obrandoſe en eſta con diſcrecion, ſe gobiernan bien las almas.

6 El *Zelo*, y la *Caridad* llaman á la *Vigilancia*, virtud ſumamente neceſaria en el Cura, y la que mas pide Dios en los Chriſtianos. Dormir en el miniſterio, parece ſueño, y es muerte; por eſſo encomendó el Señor tanto á ſus Diſcipulos, que velaſſen, (d) por ſer la vigilancia la madre de la atencion, y de las buenas obras, y de los ſantos penſamientos. (e) Y todo eſto obrado en la preſencia de Dios es gran teſoro.

7 El Cura que vela ſobre ſu ganado, cuida de ſu remedio, proviene antes que ſucedan ſus daños, advierte, amoneſta, aconſeja, guia, mejora, y conſerva en Dios las almas. Por el contrario, el Cura perezoſo, ocioſo, ó deſcuidado, por dormir deja que el Demonio, que ſiempre vela, y eſtá rodeando el ganado como el lobo carnicero, le deſtruya con grande mengua, y grave culpa del Paſtór, que eſtá durmiendo.

8 Tambien la *Perſeverancia*, y *Fortaleza* ſon virtudes propias del Cura, perſeverancia, y conſtancia, no ſolo contra los otros, ſino contra ſu flaqueza miſma. Es preciſo que haya fragilidad en el hombre; yá le canſarán las ovejas, yá el egercicio de ſu adminiſtracion, yá la edad, yá la enfermedad, yá la emulacion, yá la calumnia ha de andar ſiempre malquiſtando el miniſterio.

9 En eſtos caſos es meneſter la *Conſtancia*, y *Fortaleza*, y con-

(d) Matth. 24. v. 42. (e) Marc. 13. v. 33. 35.

conſiderar, que no hay coſa grande facil. Que por eſtos paſos ſe conſigue la corona. Lagrimas, Sangre, y ſudor de Dios Hombre coſtó nueſtra Redencion. Lagrimas, ſangre, y ſudor ha de coſtar el lograrla. Como ſe adquieren las coſas, ſe conſervan; pues nos redimieron penas, las penas nos ſalvarán. El oficio del Cura es ſer Teniente del Salvador, y Redentor de las almas, repreſentativo de aquel Señor, que nos ſalvó, y redimió; forzoſo es que parezca la imagen al original, y el Teniente al Magiſtrado, ſi ha de ſer buen Magiſtrado, y Teniente.

10 De eſte afán, y agonía en el trabajo le reſultará el haber de egercitar la *Paciencia*, virtud ſumamente neceſaria, util, ſanta, ſuave, y que dá grande conſuelo; y no ſolo con ella ſe mitigan las penas paſadas, y preſentes, ſino que ſe evitan las venideras.

11 Peſadoſehá con juſta ponderacion, y balanza, qué es lo que cueſta mas en el mundo, el trabajo del pelear, ó el del padecer; y es mas barato, y de mucho menos coſta el ſufrir, que no el reñir. Es tan grande la fatiga que trahe conſigo el ſatisfacer la injuria, que es mas acomodado el ſufrirla, porque para ſatisfacerla ha meneſter á muchos el agraviado; pero para ſufrirla con la gracia del Señor, él ſolo baſta; y aſsi el ſufrir trahe conſigo mayor merito, y deſcanſo, y el reñir mayor pena, y peſadumbre.

12 Eſto ſe entiende en ſus injurias, y trabajos perſonales del Cura; pero las ofenſas de Dios con el deſprecio de lo ſagrado, ó que prevalezcan en ſu partido los eſcandalos, y anden deſterradas, ó piſadas las virtudes, no es perfeccion el ſufrirlo; y aſsi es neceſario entonces echar mano del *Zelo* con la *Prudencia*, del *Valor* ſin ſoltar la *Caridad*, de la *Fortaleza* con la *Templanza*, de la *Conſtancia* con la *Paciencia*, ofreciendo al oficio el honor, el deſcanſo, y ſi fuere neceſario, la ſangre, y la miſma vida.

13 La *Humanidad*, *Humildad*, y *Cortesía* ſon rayos, y efectos de la Caridad Divina: eſtas ſon virtudes, que nunca ha de dejar el Cura de la mano, porque con eſtos medios ſe conſigue el bien de la caridad, y ſe ſuavizan, y ablandan los animos, y los atrahen, y llevan muy facilmente al Señor.

14 El Cura áſpero deſpide, aparta, y deſtierra de ſu Parroquia á ſus ſubditos. ¿Cómo le han de oír en el Púlpito, ſi fuera

de

de él es terrible, rígido, y desapacible? Por no verle á él en la Iglesia, no querrán ir á la Iglesia. Aun Dios, para que el Idólatra crea en su santa Ley, embia primero á su corazon una afeccion pia, que disponga el animo á la creencia, y á la Fé; y si aquella no precede, esta otra no sucede. A esta semejanza el Cura ha de procurar con el agrado, y la cortesía decente, y proporcionada, hacer amigos los animos; porque una vez ganados, y bien dispuestos, facilmente recibirán la doctrina, y seguirán el egemplo del Pastór.

15 Dios, origen de lo santo, y lo perfecto, para persuadir, y llevar sus criaturas á sí mismo, quiso unir la humanidad á su Persona Divina: que aun Dios eligió, para ganarnos, y grangearnos, humanarse, y hacerse uno de nosotros. (f) Si esto hace Dios, ¿qué no debe hacer el Cura por ganar á sus ovejas? Qué agrado, qué amor, qué cortesía, y blandura no ha de aplicar á este intento? *Factus sum omnibus omnia*, (decia el Apostol de las gentes) *ut omnes facerem salvos.* (g)

16 Por esto la *Humildad*, aunque es virtud que parece que fructifica solo dentro del sugeto que la tiene, pero en el Cura es sumamente necesaria, é influye tambien en los Feligreses; porque en nuestra fragilidad el mandar trahe consigo (si no nos guardamos mucho) una elacion, y soberbia tan natural, y un parecernos, que pues mandamos á los otros, somos mejores que los demás, que muy presto del mandar pasamos al despreciar á los subditos, del despreciarlos á tiranizarlos, y afligirlos; y los que comenzamos por Pastores, si no nos detiene, y contiene la humildad, y el conocimiento de nuestra propia miseria, acabarémos por tiranos del ganado encomendado.

17 A esta causa el Cura ha de tener presente, que no son suyas las ovejas que administra, sino de Dios: precíese de gobernar, no de mandar: trate aquellas ovejas como agenas en la estimacion, y en el amor como propias. Entienda que es oveja, aunque es Pastór, y que no es el mejor de ellas, sino el primero, ó mayor. No el primero por su virtud, ó calidad, sino por su ocupacion. No tenga esto por cargo, sino por carga. Mire á la cuenta, no mire á la posesion. No ponga los ojos en el oriente, sino en el occidente de esta miserable vida. ¡Qué breve es esta, y

(f) Ad Hebr. 4. v. 15. (g) 1. ad Cor. 9. v. 22.

y qué delgada la cuenta! Qué pocos gustos en este mundo grangéa la Dignidad! Qué penas! sino se sirve muy bien.

18 Siervo comun es el Cura, todos tienen derecho á mandarle. Es siervo, que de justicia debe acudir á servir á cada una de las almas que gobierna; solo que se lo mandan pidiendo, pero piden de justicia. Sirve ordenando, exhortando, gobernando, y ministrando; pero aquel mandar, exhortar, y ministrar es propiamente servir. Ellos tambien mandan rogando, pidiendo, y suplicando; pero aquel rogar es mandar. Esto mismo nos sucede á los Obispos, no somos mas que siervos mayores que los Curas, y lo que parece preeminencia, es mas fuerte, y mas grande servidumbre.

19 A quatro suertes de gente trata, y gobierna el Cura en su Partido; y aunque no á todos gobierna, con todos ha de comunicar, que son Eclesiasticos, nobles, ricos, pobres, y desamparados. Irémos advirtiendo en cada uno de estos estados lo que debe obrar con ellos.

§. XXI.

COMO SE HA DE GOBERNAR EL CURA con los Eclesiasticos del Partido, assi Clerigos, como Regulares.

DICTAMEN I.

TOS Eclesiasticos de su Partido, ó son Religiosos, ó Clerigos. De los Religiosos discurrirémos despues. A los Clerigos trate como á hermanos, valiendose de ellos en la administracion en quanto quisieren favorecerle, teniendo grande union, y amistad con los que son unos en la profesion, y estado.

2 Si hay Congregaciones de Sacerdotes en aquel Partido, como las suele haber en los lugares mayores, promuevan con fervor este santo egercicio, porque agrada mucho á Dios. Sea el primero á acudir al trabajo, y el que menos anhele á la preeminencia: el primero que acuda á la costa, y el que menos busque la estimacion, ó interés. Procure que se mejore el estado, y desprecie lo demás. El congregarse los Eclesiasticos es unirse en la virtud, y hacer que sea mayor la luz, y el egemplo á los seglares.

Unien-

Uniendo, y juntando el reſplandor, cauſa mayor claridad: *Donde eſtuvieren dos, ò tres de voſotros en mi nombre, eſtoy yo*, dice el Salvador de las almas. (a) Quatro velas divididas no dán tanta luz, como unidas entre sí. No es tan eficáz la fuerza, ó la interceſion de los ſingulares, como todo el comun.

3 Todos los Viernes de cada mes diſpondrán los Congregantes Eccleſiaſticos, que ſe haga plática interior por uno de los de la Congregacion, en la qual ſe pondere la obligacion de los Sacerdotes á ſervir ſu miniſterio, y dignidad, ſu obligacion, y egercicio, y todo aquello que conduce á formar alto concepto, no ſolo del cargo, ſino tambien de la carga, y de la cuenta que nos ha de tomar Dios.

4 Otro dia del mes ſe tenga conferencia de ceremonias de Miſa, y del Oficio Divino, y Horas Canonicas, de las Proceſiones, y de los dias ſolemnes, y de aquellos en que celebra ſingularmente la Igleſia, como la Semana Santa, la Purificacion, la Ceniza, y otros dias ſemejantes, y de la forma de hacer las Proceſiones, para que ſe hallen bien inſtruídos en todo, y puedan advertir á los demás.

5 Cada ſemana ſe ha de tener un dia de conferencia de caſos morales entre los de la Congregacion, y en ella ſolo concurran los Congregantes. No ſe introduzgan ſeglares. No les toca conferir, ſino obedecer. Elijan, y proſigan las materias mas neceſarias, y prácticas. Propongan el caſo, deſpierten la duda, reſuelvan la deciſion, ſatisfagan á los argumentos, y ſaquen en limpio la doctrina con claridad, y quietud.

6 Quando los Pueblos ſon pequeños, puede ſer la union de los Sacerdotes entre sí aun de todo el Arciprieſtazgo, pues ninguna coſa es tan util, egemplar, y conveniente, como las concordias temporal, y eſpiritual entre los Curas, y los demás Eccleſiaſticos; y aſsi convendria, no ſolo juntarſe á ſu tiempo para los repartimientos, ſino otras juntas particulares, que miren á lo eſpiritual de las adminiſtraciones, y bien de las almas que gobiernan.

7 Los Curas que ſe hallan á muy poca diſtancia, fuera muy util, que de la manera que ſe hace en algunos Obiſpados, ſe juntaſſen una vez en la ſemana, donde les fuere mas cómodo, para

(a) *Ubi enim ſunt duo, vel tres congregati in nomine meo, ibi ſum in medio eorum.* Matth. 18. v. 20.

para algunas conferencias morales, ó eſpirituales, que miren á actuarſe, y egercitarſe en lo práctico, y eſpeculativo de las adminiſtraciones, caſos de conciencia, y otros puntos, que conferidos ſe reſuelven mejor, y quedan mas fijos en la memoria, y mas ciertos, y ſeguros en la práctica. Aprovecha eſto para dár cargo del miniſterio, y dár ocupacion al tiempo, que es una de las coſas á que mas deben atender los Curas.

8 Es la ocioſidad madre fecunda de todo genero de miſerias, y paſiones, es cuerpo muerto, que ſolo engendra guſanos, agua corrompida, donde ſolo ſe crian ſabandijas, montón de eſtiercol, que deſpide olor inmundo de sí. (b) A la ocioſidad debe el Demonio todos ſus buenos ſuceſos. La ocioſidad tiene poblado el Infierno. La ocioſidad es madre de los adulterios, y ſenſualidades; y ſi en todos es gran vicio, en los Eccleſiaſticos es de ſuprema magnitud, y toda ſu perdicion, y ruina.

9 El Cura, ó Eccleſiaſtico, que dice ſu Miſa cada dia, y mucho mas ſi cada dia no la dice, en rezando el Oficio Divino, que todo dura poco mas que una hora, ¿qué ha de hacer en una Aldéa, ſi no eſcoge alguna ocupacion decente, y propia á ſu eſtado? Si no eſtudia, ſi no lee, ſi no ora, ſi no contempla en las coſas celeſtiales, ſi no hace amiſtad con lo ſagrado, ſi no tiene toda ſu correſpondencia con los Altares, y Santos de ſu Igleſia, y devocion, qué ha de hacer? Tratar, y grangear indecentemente, como lo hiciera el ſeglar? Dios nos libre! Irſe á jugar, ó murmurar con los vecinos, como uno de los del Pueblo, ¿qué reſpeto le tendrán? Irſe todo el dia á caza, como ſi fuera ſu oficio el de cazador, quando es peſcador de almas? Eſſo ſería tolerable alguna vez para deſcanſo de otras fatigas eſpirituales, pero no para egercicio quotidiano, y ordinario, vueltas á Dios las eſpaldas, y á las almas de ſu cargo; y aſsi la ocupacion ha de ſer eſpiritual del Cura, y Eccleſiaſtico en el miniſterio que mire al bien de las almas, á la decencia del Culto Divino, al egemplo, y doctrina de los Feligreſes. Todo lo demás es impropio á ſu miniſterio, y ſerá duriſsimo en el Juicio, y en la cuenta.

10 Aunque eſto parece carga, y trabajo áſpero, tambien puede ſer divertimiento. En un lugar corto nunca ſobran los negocios. El tiempo es muy dilatado. Si el Cura, ó Teniente

(b) Eccli. 33. v. 29.

está ocupado en su ministerio, quedan sin ocupacion los Sacerdotes, los Diaconos, y Subdiaconos. Y no es esto cada dia, y assi puede acudirse sin gran descomodidad á estos santos egercicios. Démos á Dios el diezmo, y las primicias del tiempo. No será mucho darle cinco dias en un mes, si él nos dá los veinte y cinco, y los cinco. No se le dá todo el dia, ni la noche, sino solas quatro horas. ¿Será mucho que le démos las quatro, si él nos dá las veinte y quatro? Y quando bien se padezca, no ha de padecerse algo por la virtud, por la doctrina, el acierto, y la enseñanza? Por ventura sabrémos, sino aprendémos? Claro está, que aun lo mismo que sabemos, olvidarémos, sino nos egercitamos.

11 No hay oficio, ni pública ocupacion, aunque sea de aquellas que menos importan en la Republica, quanto mas de las que importan, en la qual no preceda el examen, y la leccion á la aprobacion de su uso. Al Medico le examinan primero de la teorica, y despues ha de assistir á la práctica. Los oficios mas mecanicos trahen consigo esta obligacion. ¿Será bien por ventura, que en el oficio de Cura de almas baste el examen de la ciencia, y no preceda tambien el de la práctica? En las Universidades se sabe lo que ha de hacerse, pero no como ha de hacerse. De lo especulativo á lo práctico hay la diferencia, que del discurso á la obra. ¿Quién es aquel que obra como discurre? Quién es aquel, y le alabarémos? Quién es aquel que en lo bueno llegue á obrar como lo imagina, y determina? Quién iguala á sus obras con su idéa? Es la parte animal inferior esta que obra, y la superior, y racional la que piensa, y determina. No puede el traslado llegar al original.

12 Si los Eclesiasticos con quien trata son sus Tenientes, ó Ministros, obre con caridad, y cortesía con ellos. Déles lo que les toca puntualmente. Digno es de su jornal el mercenario: (c) tengalos por compañeros, y amigos. No les cargue mas peso del que pudieren llevar. No eche de sí la carga para darla al compañero. No se condujo el Teniente para tomar sobre sí toda la administracion, sino para ayudar á quien la tiene de derecho sobre sí: *In partem solicitudinis, non in totam solicitudinem.* Ayude á llevar la cruz á quien la tiene toda sobre sus hombros. Holgar el

(c) *Dignus est enim operarius mercede sua.* Lucæ 10. v. 7.

el Cura, y padecer el Teniente, no es ser Teniente del Cura, sino del mismo descuido, y relajacion.

13 Si el Teniente hace el oficio del Cura, y el Cura no hace su oficio, condenaráse el Cura, y salvaráse el Teniente. Nadie por Teniente se salvó. Aunque algunos se pueden condenar por no querer pagar Tenientes, que les ayuden quando ellos no bastan á administrar. Si yo tengo de salvarme, yo tengo de trabajar, sudar, y penar. Hasta hoy ninguno con uso de razon ha entrado en el Cielo solo por agenas virtudes, y perfecciones. Aunque anduviesse la administracion perfectisima en virtud de los Tenientes, quando el Cura vive holgando, y relajado (cosa que es moralmente imposible, porque si duerme el Cura tambien dormirá el Teniente) con todo esso no se salvará el Cura, si duerme en virtud de su Teniente. Dios no pedirá la cuenta á los Tenientes, sino á los Curas: ellos la han de pedir á los Tenientes, Dios á ellos.

14 Debian llevar los Levitas en hombros la Arca del Señor: (d) entregaronla á los bueyes, recalcitraron, y fuese á caer el Arca. Nadie podia tocarla sino el que fuese Sacerdote. Quiso usar de esta preeminencia Oza. Enojase Dios, y le mata, y cae á los pies del Arca. (e) ¿Pues Señor, tan malo es detenerla, que no cayga? Es que quiere Oza aplicar la mano á la preeminencia, pero al trabajo busca Tenientes que le padezcan. Solo quiere ser Cura para la renta, y lo acomodado, y lo demás que lo padezcan las fieras. Esto ofende mucho á Dios.

15 Quando los Apostoles tiraban de las redes para sacar tanta pesca, que no bastaban sus fuerzas, dice el Texto Sagrado, que por señas llamaron á sus compañeros que les ayudassen: *Annuerunt socijs.* (f) No dice que los vocearon, porque ocupados todos en el tirar, no les quedaba fuerzas sino para gemir, y sin dejar las redes de las manos, por señas llaman á los compañeros. De esta suerte se han de ayudar los Curas propios de los Tenientes, sin soltar la ocupacion de la mano, gimiendo, y trabajando, y tirando de las redes. Valerse de sus Tenientes, no para que les quiten la ocupacion, sino para que les alivien su trabajo; porque si en esta vida el Teniente es el que lleva la carga, será en la otra quien entrará triunfando en la gloria con el cargo.

(d) Num. 1. v. 50. (e) 2. Reg. 6. v. 6. (f) Lucæ 5. v. 7.

16 Los Religiosos son Tenientes voluntarios de los Obispos, y Curas, y assi se debe tener con ellos muy buena correspondencia: valerse de su espiritu, y fervor sin emulacion, antes con reciproca caridad, amor, y correspondencia encaminando á sus subditos, que les tengan devocion, y gran respeto; y si se despertáren algunas diferencias, que son tan naturales en esta miserable vida entre unos, y otros estados, antes de hacer empeño alguno sobre ello, dé cuenta el Cura á su Prelado, para que le dé las ordenes convenientes, de suerte que se escusen encuentros entre Eclesiasticos.

17 Mucho debe el Clero á las Religiones, porque su egemplo, y doctrina substituye, suple, y hace lo que no bastan los Curas. Su vida nos enseña, su fervor nos ayuda, y su egemplo nos alumbra. Son amables compañeros, y amigos, y assi los estime, y ame, pues á ellos tambien les dice, y dicta su espiritu, y profesion lo que deben amar, y estimar al Clero, y favorecer, y ayudar á las Parroquias, Madres comunes de los Fieles, en donde renacen con el Bautismo, y son criados, y alimentados con los santos Sacramentos de la Iglesia.

§. XXII.

COMO SE HA DE GOBERNAR EL CURA con los seglares principales del Partido, y con los necesitados.

DICTAMEN I.

ENtre los seglares se debe tener gran atencion con la gente principal, y tratarlos con mayor cortesía que á los otros. Naturalmente se debe á la nobleza, y á los hombres calificados, é ilustres, que son muy utiles á los Pueblos. Con el egemplo llevan trás sí á los demás: acreditan la Republica, y la defienden. Con los ricos tambien es muy justo tener debida atencion, y grangearlos, y assistirlos, porque de aquello que sobráre de su caudal, socorran á los pobres, y á la Iglesia, y aumenten su lucimiento. No de valde dá Dios las riquezas á los hombres: siempre las dá para repartirlas, yá en sus familias de justicia, yá de caridad en la Parroquia. El buen Cura ha de atender siempre á procurar el aumento, y socorro de uno, y otro.

2 Aunque la estimacion, y la mayor cortesía se debe dár á los nobles, y á los ricos, todo el cuidado principal ha de ser para los pobres, porque aquellos ellos bastan para sí; pero estos son los que no tienen sino á su Cura por Padre. A los pobres ha de amparar, y assistir, y velar sobre sus necesidades. Procure en quanto pudiere socorrerlos, si con la propia mano, con esso, y si no, con el ageno socorro; y si no halláre lo uno, ni lo otro, con el consejo, y exhortacion á la paciencia, y que padezcan por Dios lo que es fuerza padecer. Exhorteles que hagan voluntarias las penas, y meritorios los trabajos necesarios. Al liberal nunca le falta que dár, yá el socorro, yá el consejo, yá el sudor, yá la atencion personal; y quando no pudiere mas, hacerse su compañero en lo mismo que padece.

3 Sea muy puntual en la administracion de los pobres, porque estos representan vivamente al Señor, y dijo su Divina Magestad: *Que lo que con ellos se hace, se hace con el mismo Dios.* (a) No parezca que exceptùa las personas, y que gobierna la fortuna lo que solo ha de gobernar la gracia, y la caridad.

4 Visite los enfermos de su Parroquia, y Feligresía, y acuda á sus necesidades espirituales, y corporales con singular atencion. Estos son verdaderamente pobres, y los que mas necesitan de su consejo, y socorro. ¿Qué pobre como un enfermo atado, y aherrojado en la cama por la fuerza, y rigor del accidente? Quién mas cerca del peligro, que el que con la enfermedad se vá acercando á la muerte?

5 No aguarde el Cura á que el enfermo le llame. En sabiendo que lo está, luego acuda á consolarle. Si sobre enfermo le halláre necesitado, como Padre le socorra en lo espiritual, y corporal. Si no tuviere con que hacerlo, pida en la Parroquia por él con prudencia, y caridad, guardando siempre su honor. No entra bien (dice San Gregorio Magno) la doctrina en el subdito, á quien no socorre su superior si le halla necesitado: *Sermo non facile cor audientium penetrat, quem misericordia prædicantis non rigat.* (b)

6 Tenga cuidado grandisimo con que se reciban con tiempo los

(a) *Quamdiu feciſtis uni ex his fratribus meis minimis, mihi feciſtis.* Matth. 25. v. 40.
(b) D. Greg. tom. 2. in Pastor. p. 2. cap. 7. col. 26. edit. Paris. 1705.

los Sacramentos : con destreza , prudencia , caridad , y claridad les persuada á que obren con luz, antes que se acabe. (c) A escuras mal se acierta con las cosas : turbado el entendimiento , y confusa la memoria , y la voluntad llena de temores, y congojas: los sentidos , y facultades despidiendose del cuerpo , no es facil acertar con dár ultimo cobro de lo temporal, y eterno. Tengales prevenidos de esto en la vida , para que mas facilmente se dispongan á egecutarlo en la muerte.

7 A los moribundos , y agonizantes acuda , y socorra con singular atencion : no los dege hasta espirar. El Demonio junta, y ocupa todas sus fuerzas contra las almas en la ultima agonía. Entonces es el punto de que depende la eternidad : aquel es el trance de la ultima victoria. Igual debe ser el cuidado del Cura al socorrerla del que tiene el enemigo comun al perderla , y condenarla.

8 Egecute puntualmente el Cura la orden que está dada por nuestros Edictos , de que se toquen treinta y seis golpes de la campana mayor en diversos tiempos, quando está agonizando alguno de los Feligreses , para despertar á que le encomienden á Dios , y á la memoria de la muerte , que es tan util para mejorar la vida. En estas ocupaciones de asistir á los enfermos, todo aquello que no pueda obrar por sí , busque otros que lo hagan.

9 Tambien los pobres de la carcel es otro genero de atribulados , aunque no tan necesitados como los antecedentes, pero de grande congoja. Hallanse gimiendo , y cautivos con el peso de la ley , opresa la libertad. A estos debe asistir mucho el Cura, unas veces con el consuelo espiritual , y la doctrina , otras con el socorro ageno , y propio , solicitando sus causas , y encargando á personas pias del Lugar , que los ayuden , y favorezcan.

10 Asimismo hay otro genero de necesidades en las Parroquias , que podiamos llamar pobres de paz , paciencia , y tranquilidad. Quando en ella hay discordias, vandos , ó parcialidades, entonces el Cura , como Padre , y Pastór , ha de quietar sus hijos , sus ovejas , y ganado. No ha de reposar , ni descansar, hasta que tengan ellos en sus animos descanso. Con la paz todo

(c) Joan. 12. v. 35.

todo crece , y sin ella todo se deshace , y descaece.

11 Las necesidades , ó son comunes , ó urgentes , ó extremas. En estos casos , suponiendo primero que el Cura, en quanto á la obligacion , tendrá bien reconocido á lo que se halla obligado ; pero en quanto al consejo , perfeccion , y caridad , yo le digera , que ha de dár á las comunes necesidades aquello que le sobráre. A las urgentes , de dos vestidos el uno : á las extremas, de un pan de que ha de comer aquel dia , debe partir el medio á su Feligrés. Con estos grados podia gobernarse en la atencion de socorrer á los pobres ; y esté cierto , que asi camina seguramente , pues tambien si fueren pobres sus deudos , entran en el numero con ellos.

12 Las devociones principales en que ha de criar á los Feligreses , son la del Santisimo Sacramento del Altar, de la Pasion dolorosa del Señor , de la Virgen Santisima Maria su Madre , de las Almas benditas del Purgatorio , á que oygan Misa todos los dias , y que frequenten la oracion , y tenga por santisimo egercicio el de las horas determinadas , que llaman oracion perene , muy loable , muy digno de bendiciones ; y concedo quarenta dias de Indulgencia á los que en todo mi Obispado se egercitáren en esta santa atencion , y devocion , de que Dios sea incesantemente alabado , y adorado en las veinte y quatro horas del dia.

13 La devocion del Rosario es el consuelo , y remedio de los Fieles : despues de los Sacramentos , la tengo por una de las mayores. El amparo de la Virgen es todo nuestro remedio. Por la Madre se vá al Hijo , por el Hijo con el Espiritu Santo , se vá al Padre. El que entra por la puerta de la Virgen á buscar la gracia del Redentor , entra camino derecho ; y para promoverla es medio eficáz el rezar su Santisimo Rosario.

14 Procure que se rece á coros en la Iglesia á la hora que pareciere mas cómoda , separados los hombres de las mugeres. Expliqueles los Misterios Dolorosos, Gozosos , y Glorioso : sepan las Indulgencias que ganan. Y si no pudiere disponer que sea todos los dias , por lo menos los mas que pudieren ser ; y si no pudieren los hombres , y las mugeres por sus ocupaciones , por lo menos acudan á esto los niños , y niñas de doctrina , que con esso se llegarán á esta santa devocion otros grandes , que se hallarán sin tantas ocupaciones , y crecerán los niños , juntamente con

con la edad, en la devocion, y el amparo de la Virgen. En caso que no pueda facilmente reducir á que vayan á la Iglesia, exhorte á los Parroquianos que la recen en sus casas por familias delante de alguna Imagen de nuestra Señora en cada casa, como si lo rezáran en la Iglesia, dando á Dios, y á su Madre esta media hora de tributo, pues él les dá en el dia natural veinte y quatro horas.

15 A esto se hallan mas obligados que todos los vecinos de la Diocesi de Osma, pues que fue Santo Domingo mas de catorce años Prebendado en esta Catedrál, y siendolo se le apareció la Virgen, y le hizo promovedor eficáz de esta santa devocion, y con ella obró inumerables milagros, y tambien fue este mismo Santo natural de este Obispado; y si en él nació el Rosal, ¿por qué en él no ha de haber Rosas, y ha de florecer en otras partes mas que aqui esta santa devocion? Lean la Carta Pastoral, que hemos escrito este año de cinquenta y quatro sobre esta materia, y hallarán en ella muchos motivos para promoverlo, y frequentarlo, como se hace en tantas partes.

16 No tenga esto por dificultoso. Emprendalo con espiritu, y fervor. No porque es imposible dejamos de hacer las cosas, sino porque dejamos de emprenderlas nos parecen imposibles: *Non quia difficilia sunt, multa non audemus*, (decia un Filosofo Gentil) *sed quia non audemus, difficilia sunt.* (d) Y si esto es en las fuerzas de la naturaleza, ¿qué será en las de la gracia, que todo lo facilitan? Crea que pueden los Curas mucho, si quieren mucho. Acortanse al rogar, al instar, al pedir á sus Feligreses lo mejor, y con esso apenas pueden quedarse en lo bueno: *Ministerium tuum imple.* (e) O si llenassemos el ministerio de Curas, y de Obispos, qué de vacíos llenariamos de luz, y aprovechamientos!

17 Tenemos particular experiencia, de que como huyen las tinieblas de la luz, huyen las imperfecciones, y miserias nuestras de esta santa devocion del Rosario. Señaladamente los juramentos, y maldiciones, pesadumbres, y disgustos domesticos, que suelen tenerse en las familias, se templan, corrigen, y destierran en egercitandose con fervor en esta devocion santa; y de la manera que se inficiona el ayre con los juramentos, y maldiciones, que unos á otros se echan comunmente, se purifica, y

(d) Senec. epist. 104. post med. pag. 422. edit. Paris. anno 1619. (e) 2. Tim. 4. v. 5.

y limpia con las alabanzas de la Virgen Santisima, y se alumbran, se ablandan, y quietan los corazones.

§. XXIII.

COMO SE HA DE GOBERNAR EL CURA con los Labradores de su Partido.

DICTAMEN I.

DE todos los subditos seculares del Cura, ningunos necesitan de tan grande amparo como los pobres Labradores, porque estos son los mas necesitados de doctrina, y los mas seguros acreedores de su cuidado, y amor. Sobre estos cae el peso de toda la Monarquía: con su sudor se socorre la Corona: con su trabajo por los diezmos se sustentan las Iglesias: su fatiga, y sus ofrendas dán alimento á los Curas, y sustenta su cuidado en lucimiento á la nobleza. Finalmente todo se carga sobre la crianza, y labranza, y estos rusticos sujetos trahen en peso todo el mundo.

2 Añadese á esta obligacion de los Curas, y Prelados su misma necesidad; porque como no siguen el camino de las letras, no acuden á las Escuelas, en donde con los primeros rudimentos se enseñan tambien los de la doctrina; hallanse mas necesitados á que el Cura se la dé; y quando se juntan la necesidad del sujeto, y la obligacion del Ministro, debe doblarse el cuidado, y mas siendo los naturales tan dóciles, y sencillos como en esta Diocesi, y con menos achaques, y malicias que en otros.

3 Por esto ha de tratarlos el Cura como si fueran sus hijos, enseñarlos con paciencia, y caridad, sufrir sus flaquezas, y miserias, levantar los caídos, sustentar los levantados.

4 No se oygan, ni salgan de sus labios palabras de desconsuelo á estos pobres Labradores, contra su calidad, ó estado: no los traten con desprecio, ó ignominia, que es cosa que ofende mucho al Señor. Forzoso es que sientan sus afrentas, y engendre aborrecimiento el trato áspero, y terrible. Hace bravos la aspereza á los que conserva muy blandos la mansedumbre. Los ciervos se vuelven leones si los maltratan. La desesperacion dá animo á los mas cobardes animalejos. No son nuestros enemigos

estos pobres Labradores, los hacemos enemigos. Claro está, que si mi aspereza maltratasse su inocencia, se volverá crueldad. ¿Qué confianza ha de tener el Labrador al confesarse conmigo en la Iglesia, si primero me halló enemigo en la calle, y en la plaza? Si alli le quité la honra, juzgará que le he de dár la gracia en el Sacramento? Si en público oyó de mí mil afrentas, cómo ha de recibir en secreto los consejos de salud? Ay de aquellos que escandalizan los flacos! (a) Ay de aquellos que retrahen las almas, y las apartan de Dios! Ay de aquellos que en oficio de Pastores son lobos de su ganado!

5 Modére el Cura su condicion, temple, y reforme sus pasiones, que con muy poca paciencia que gaste en sufrir la de sus subditos, será de ellos alabado. Finalmente, mire él de qué suerte quiere que le trate su Prelado, y assi trate á sus Feligreses: enseñeles la doctrina, y con una constante suavidad, blandura, y dulzura les dé pasto espiritual. ¡O qué de ello puede el modo! Qué eficáz que es el agrado! Si á este se le junta la constancia, qué de ello puede el egemplo, mudo Maestro, y eficáz, que lleva á los hombres dulce, y alegremente á lo mejor! Qué de ello podémos si querémos! Qué rigurosa ha de ser la cuenta á los Pastores, de lo mismo que pudimos, y no quisimos hacer, echando al poder la culpa que tuvo la voluntad.

6 Enseñe por su persona la doctrina: no se contente con fiarla á los Sacristanes, ú otros comunes Maestros de los lugares. Para todos es prestado lo que es para el Cura propio. No escusará á los Ministros de Dios la comision que ellos dieron, quando ellos faltaron á la que les dió el Señor. No ha hecho Dios Curas á los Sacristanes: á cada uno pedirá Dios cuenta de lo que le dió. De las espaldas del Cura, y del Obispo ha de cobrar Dios la oveja que se perdió por su culpa, no de las del Sacristán: que ayuden estos es bien, pero no que sea su fatiga mi descanso, y que llegue á pensar que ha de ser mi salvacion su merito, y su sudor. Grande engaño creer, que han de salvarnos los merecimientos agenos sin los propios!

7 No se desprecie el Cura de enseñar por sí mismo la doctrina: qué gran tentacion! La mayor dignidad de lo criado es enseñar la palabra del Señor, y palabra del Señor es la Doctrina Chris-

(a) *Væ homini illi, per quem scandalum venit!* Matth. 18. v. 7.

Christiana, los Misterios de la Fé, los Mandamientos Divinos, los fundamentos de toda la perfeccion, las raizes de donde se cria el arbol, que sube mas alto que las estrellas, y llega hasta el Cielo Empireo, el alimento mas sustancial de la Iglesia, la semilla que vino á sembrar desde el Cielo el Verbo Eterno Encarnado. ¡Ay del Obispo, ay del Cura, que tuviere esto por poco! Ay de aquel, que se desprecia de tan alto ministerio! Qué de almas que se han perdido por la falta de enseñanza! Qué daños no causa al mundo el no tratar esto con una perpetua instancia!

8 Por esto es bien que sepan los Curas, que es su unica obligacion el enseñar la doctrina, y que de ello les ha de pedir Dios, y el Prelado estrecha cuenta: que nunca merecen mas, que al enseñarla: que nunca le ofenden mas, que al omitirla: que la ignorancia agena ha de ser su propia condenacion: que no basta su virtud (si puede haberla con tan intolerable omision) si las culpas que el Cura puede evitar con la doctrina condenan á los demás.

§. XXIV.

DE LOS DIEZMOS, Y PRIMICIAS, y el cuidado que pertenece en esto á los Curas.

DICTAMEN I.

LOS Diezmos, y las Primicias son la hacienda privilegiada de Dios, el sello de su Dominio: pusolo en todas las cosas, para que le reconozca el hombre como á Señor, y Criador. (a) Ha de cuidar mucho el Cura de la defensa, y observancia de este sagrado tributo, y dár bien bien á entender á todos sus Feligreses, quán grande es el merito que vá embuelto en pagarle á Dios su renta.

2 A los Reyes, que nos defienden, prontamente les pagamos los vasallos los tributos: á los padres, que nos crian, les debemos la reverencia, y sustento: á los Maestros, que nos enseñan,

(a) Genes. 14. v. 20.

ſu ſalario ; ¿ por qué no á Dios, Rey de los Reyes, Criador, Padre, y Maeſtro, á quien debemos la hacienda, los ſentidos, la vida, las facultades, y potencias, las almas la redencion, vocacion, y ſalvacion ? Dános los diez, no le darémos el uno ? Dános los ciento, no le darémos los diez ? Dános los mil, no le darémos los ciento ? Pudo dejarnos el uno, y llevarnos los nueve ſu Divina Mageſtad, pues todo es ſuyo : pudo dejarnos los nueve, y ordenar que le tributaſſemos noventa : pudo dejarnos los ciento, y mandar le pagaſſemos novecientos, y no quiſo ſe pagaſſe el decimo numero, ſin que ſe quedaſſe el hombre con los nueve; ¿ y le trampeamos un tributo, que primero me enriquece, y me ſocorre, que ſe le pague al Señor?

3 No es tributo el de los Diezmos, es privilegio grandiſsimo del hombre ſer tributario de Dios : es honra de nueſtra humildad, y humanidad pagar penſion á aquella Eterna Divinidad. ¿ Quando mereció la humana naturaleza tributar á la Divina? Quando mereció el mundo, que Dios quiſieſſe tener hacienda, patrimonio, y heredad entre los hombres ? Quando merecieron las criaturas, que ſe avecindaſſe á ellas, y quiſieſſe tener ſus bienes con ellas ſu Supremo Criador ? Son los Diezmos el patrimonio de Dios : ſon ſu renta, ſu heredad, ſu mayorazgo.

4 A Dios hurta ſu renta el que defrauda ſus Diezmos: (b) á Dios le dá lo peor, el que para sí reſerva los mejores frutos, y dá á la Igleſia los peores : á Dios engaña, á quien no puede engañar el que retarda, ó defrauda, ó quita, ó empeora, ó minora los Diezmos, y las primicias. Ay de aquel, que triſte ſe le eſpera la fortuna! Ay de aquel, que en eſta vida le niega á Dios ſu tributo ! él ſerá tributado á eterna condenacion. Ay de aquel, que aqui no diezma ! él ſerá en la otra vida dezmado.

5 Reſerva Dios en el Paraiſo el Arbol de la ciencia á nueſtros primeros padres, dejaron los demás, y fueron tranſgreſores del precepto en ſu fruta. ¡ Qué dura que fue la ſentencia ! Qué grave, y larga la condenacion ! Hoy lloramos ſus hijos aquel bocado ¿por qué ? Porque ſe atrevieron á comer de lo reſervado á Dios en ſus Diezmos. Come, y con mano temeraria los uſurpa, y los defrauda : ſale del Paraiſo deſterrado Adán, y en ſus hijos, con la enſeñanza de aquellos penitentes padres, comienza el culto, y la adoracion. Paga el ſanto Abél tributo, dá lo mejor á ſu Dios : Caín le dá los peores frutos, tarde, y de mala manera. (c) Admite Dios los del uno, y aparta ſus ojos de los otros : Caín ſobre villano con Dios, fratricida con ſu hermano, lo mata, y Dios le caſtiga, y maldice, y con ſeñal ſellada de maldicion acaba aſaeteado por Lamech, (d) y hace cabeza á los precitos, y condenados ; y Abél ſanto, dezmatario, y fiel ſacrificante, hace cabeza á los buenos. ¡ Ay de aquel, que parece á Caín en la groſería, y villanía de darle á Dios lo peor, tarde, y de mala manera ! El que le ſigue en eſta vida, defraudando le acompañará en las eternas penas padeciendo. Dichoſo, y de Dios bendito el que parece al ſanto Abél en la fidelidad del dezmar : eſte le acompañará eternamente en la gloria del gozar.

(b) Malach. 3. v. 8.

6 Sobre eſto habemos eſcrito una Carta Paſtoral, por ſer tan neceſario, é importante guardarle ſu hacienda á Dios, no defraudarle ſu renta : tenganla preſente, y leanla con frequencia los Curas, y alli verán quantas bendiciones dá Dios á los buenos dezmatarios, quantas maldiciones á los malos. Enſeñen eſta doctrina, y que es graviſsimo pecado por la codicia minorar los ſacrificios, y el culto, y las limoſnas, y ſocorros que Dios les dá á ſus Miniſtros, y es robo eſte de ſuprema magnitud, porque ſe roban los Calices, los Altares, y lo que es mas que todo, ſe ſitia por hambre á Dios en ſus Miniſtros, y Sacerdotes.

7 No ſolo han de cuidar los Curas de que fielmente ſe paguen los Diezmos, ſino de que juſtamente ſe cobren, y reſtituyan por los Terceros, y Colectores, porque lo que el Labrador, y el Paſtór fielmente paga, juſto es que el Colector con fidelidad recoja, y guarde, y reparta, donde no, pagarálo con eterna pena. El Tercero, ó Colector ſea igual al recoger, fiel al guardar, juſto, y recto al repartir : al recoger no reſerve á unos, ni á otros, ſino que todos los montones cobre con igualdad, y verdad lo que le toca, ſin fraudar las medidas, ſin ſeparacion de frutos, ni elegir mas eſtos que aquellos, ſino con ingenuidad : en recogiendo, los guarde con diligencia, y al repetirlos á los intereſados, con igualdad, y juſticia ; ni al Obiſpo, ni al Cabildo, ni al Cura, ni a ningun otro ſe ha de preferir en los frutos, ſino que en la cantidad, calidad, y en la ſuſtancia ſe dé á cada uno lo que

(c) Geneſ. 4. v. 4. (d) Geneſ. 4. v. 23.

que le toca. Dár los peores frutos á unos, y reservar para el otro los mejores, es injusticia conocida, y obliga á restitucion: escoger para sí de los montones el interesado, es defraudar los demás: fraude, y codicia en la hacienda de Dios, es un pecado gravisimo, digno de grande castigo en esta vida, y en la otra.

8 No consienta que cobren los interesados los frutos antes de entrar en poder del Colector, y entonces con igualdad, y sin excepcion de personas, ó de calidad de frutos; ni tolere que los Colectores, y Terceros cobren mas que su salario, y lo que sobráre se reserve para los interesados: no se saquen de las cillas mas gastos que los precisamente necesarios, y mandan sus Sinodales. Finalmente se guarde lo establecido por las de nuestros antecesores, y lo que disponen todos los mandamientos, que sobre esto se han despachado por nuestro Tribunal, yá de oficio, yá á instancia de las partes.

9 Los Arcipreстes obren por sí mismos en el cuidado de recoger, y gobernar la hacienda de Dios. Pudiendolo hacer por sí, no lo remitan á Tenientes, ni nombren Terceros, ni Colectores, sino de toda, y entera satisfacion; hombres buenos, y puntuales, no codiciosos, ni agenos de aquella verdad, y sinceridad que es menester para administrar hacienda tan santa. Nunca nombren Terceros contra las Constituciones Sinodales, y mucho menos los que son interesados en los Diezmos, y tuvieren parte en ellos, porque esso causa sospecha; y si tal vez se hiciere, sea solo donde no puede hacerse de otra manera, y con causa justificada, y probada ante Nos, ó nuestro Provisor, y precediendo expreso Decreto nuestro, firmado de nuestra mano.

§. XXV.

DE LA OBLIGACION DEL CURA al predicar.

DICTAMEN I.

EL Cura que no predica, es perro mudo entre tímidas ovejas. (a) Vé combatido su ganado de los lobos, y no puede, ó no quiere, ó no sabe ladrar, para que acuda el Pastór, si yá no es Pastór, que vé que embisten los lobos á las ovejas, y no sabe, ó no quiere apartarlas con el silvo, para que no pueda destruír su ganado.

2 El Padre Eterno embió al mundo al Verbo Eterno, y no de valde se llamó el Verbo Eterno *Palabra*, porque sobre serlo de su Padre, con su palabra, y doctrina santisima guió, encaminó, y redujo las almas á su Ley santa, y sagrada. Assi el Cura incesantemente ha de pedir, y exhortar á los Fieles para que lo sean mas, y perseveren en serlo. Esto encargan las Escrituras, esto los Canones Sacros, esto los Concilios, y esto el Santo de Trento con grande ponderacion. ¿Quién es tan desatinado, que espere coger el fruto sin sembrar? Si no arroja al suelo la semilla el Labrador, por ventura cogerá? Reditos sin principal, quién los cobra? Lo mismo es que pretender accidentes sin sustancia.

3 El Espiritu Santo bajó sobre los Apostoles en lenguas repartidas, (b) porque habian de repartirse sus lenguas por el mundo con la predicacion, y palabra del Señor, y con ellas reducirle, y mejorarle. Los Curas hacen el oficio de Discipulos del Señor, y assi han de usar de aquellos dones predicando, y exhortando á los Fieles que lo sean. Sin esto no pueden llamarse Curas, ni Maestros, ni Pastores, porque ni curan, ni procuran, ni cuidan, ni enseñan, ni apacientan sus ovejas.

4 Aunque no todos los Curas sean Predicadores (que no es pequeño trabajo) pero todos pueden predicar, quando no desde el púlpito, en la conversacion, en la casa, en el tribunal de la pe-

(a) Isai. 56. v. 10. (b) Actor. 2. v. 3.

penitencia, en la enseñanza comun, y familiar, en las calles, en los campos, en las plazas, donde se hallare el Pastór con sus ovejas, alli puede apacentarlas. No oygan los Feligreses de sus Curas sino palabras buenas, y santas, confortativas, fervorosas. Que huyan de los vicios, que egerciten las virtudes, que mejoren la vida, que se acuerden de la muerte, que teman la cuenta, que se miren, y medíten en la eterna corona, ó condenacion. Para decir estas cosas no es necesaria grandisima erudicion, basta una sencilla intencion, atencion, y fervor al servir su ministerio.

5 Con todo esso, los que no son Predicadores por habilidad, deben buscar quien substituya su oficio, y esto á su costa, sino es que voluntariamente los Pueblos quieran traherlos, ó huviere otra costumbre assentada. Para las fiestas solemnes traygan Predicadores; y si se ofreciere pasar Misioneros de orden de su Prelado, ú otros que fueren á predicar, los agasagen, y regalen, y á sus Feligreses les exhorten que les oygan, y que se aprovechen de aquella santa doctrina.

6 Los que no solo por oficio, sino por erudicion, y dón particular los hizo Dios Predicadores, usen, y no abusen de él: no sean Predicadores de sí mismos. No quiten la gloria á Dios: no usurpen sus alabanzas: sigan como buenos Oradores el intento: persuadan á las almas lo mejor. Todo lo que no fuere esto, son flores, y hojas sin fruto, y vanidad sin sustancia. Son la higuera del Evangelio, á quien maldijo, y secó el Señor, porque llena de hojas, y de hermosura no le daba fruta alguna, padeciendo grande hambre su Criador. (c)

7 Dios nos libre de aquel que se predica á sí mismo. Dios nos libre de aquellos que decian: *Labia nostra á nobis sunt.* (d) Miren qué presto pasaron á la vanidad desatinada de decir: *Quis noster Dominus est?* Que es poco menos que si digeran: No hay Espiritu, y Gracia Divina, sino eloquencia, y sabiduría humana; y este es grandisimo error, y aun blasfemia desmedida.

8 Obre el Predicador como Ministro de Dios: su gracia es quien lo hace todo: nosotros no somos mas que débiles instrumentos del Señor: solo damos (si es bueno) aquello que primero nos

(c) Marc.11.v.13. (d) Psalm.11.v.5.

nos ministra. Si su Bondad no nos lo dá, todo es malo quanto damos. Nuestros labios son impuros si no los purifica el Señor, como lo hizo el Angel á Isaías. (e)

9 Mejor predican los tartamudos con espiritu, que sin él los eloquentes. Las verdades de Dios son muy claras, y sencillas: assi han de ser las pruebas, y persuasiones. Una falsedad, y mentira necesita de grande rodéo, y afectacion para convencerse, no una verdad muy sencilla, y assentada. El mayor Predicador, y el primero fue Jesu-Christo Bien nuestro, Maestro de Predicadores: ¡Qué claramente enseñó! qué comparaciones! qué palabras! qué parabolas! qué razones tan naturales, y puras! Lo mismo hizo San Juan Bautista su Precursor: lo mismo San Pedro su Discipulo, y amante; y lo mismo San Pablo el Vaso de su eleccion. Con aquella sencilléz en el primer Sermon convirtió San Pedro tres mil Hebreos, y en el otro cinco mil. (f) Menos eloquencia es menester para mejorar al Christiano, que yá cree, que para convertir al Hebreo, ó al Gentil incredulo, y obstinado.

10 No por esso se destierra la eloquencia de la Iglesia, ni el estilo naturalmente elegante. Todos los Santos han sido por la mayor parte con eminencia eloquentes, pero sin afectacion. Buscaban en sus Sermones á Dios en el modo, y la sustancia: llenaban las almas de santa, y verdadera doctrina: no embarazaban los oídos con vanidades, y ligerezas indignas del ministerio.

11 Tres grados pueden considerarse en el Cura en orden á la palabra de Dios. El primero: no predicar de una manera, ni de otra, y esto lo tengo por peor; porque suponiendo que los Sermones sean de verdadera doctrina, (porque si no lo fueren no será Cura, sino lobo del ganado) siempre es mejor predicar. El segundo es predicar, aunque sea con alguna imperfeccion, y esto es menos malo; porque en los Sermones sucede lo que en los libros, que aunque tengan algunas cosas inutiles, siempre tienen algo bueno, y de que pueda el alma aprovecharse, y Dios dá la fuerza al que siembra su santisima palabra: *Dabit Dominus Verbum evangelizantibus virtute multa.* (g) Pues si la intencion es buena, todo lo demás lo suple nuestro Señor. El tercero grado

(e) Isai.6.v.7. (f) Actor.2.v.41.& 4.v.4. (g) Psalm.67.v.12.

es predicar como se debe ; y el que esto hiciere, y con frequencia discreta lo continuáre , y á esto arrimáre el egemplo , por la Gracia Divina , yá tiene navegado su ganado.

12 Los Predicadores imperfectos, ó lo son por sobradamente afectados , ó sencillos , suponiendo que unos , ni otros no son ignorantes , porque si lo son , esta es la mayor imperfeccion. De los dos generos , tengo por mejor ser sencillo que afectado ; porque siempre véo , que Dios en el Evangelio amó la sinceridad , y reprehendió con grande aspereza la afectacion. Los Fariseos eran Predicadores afectados , y prolijos , y que oraban , y enseñaban con grande dilatacion, muy presumidos,y preciados de sí mismos. Por el contrario , no huvo persona sencilla, que acudiesse á Dios , que no le oyesse al instante. La Magdalena , (h) el Publicano , (i) la Adultera , (j) la Cananéa , (k) y todos quantos le pidieron con una breve , y santa sinceridad,y oracion. Buena es la sinceridad , y la verdad para predicar , pues es buena para orar.

13 Por esto nunca el Cura en la predicacion se olvide de la oracion. Pida á Dios primero en su retiro , ó en el Templo , y le suplíque , que le dé luz , gracia, espiritu, y fervor. Entienda que son palabras muertas , si Dios no las vivifica. Tal vez á la oracion añada el ayuno , y penitencia. Vicios hay , Demonios , dice el Señor , que no se pueden curar sino con ayuno , y oracion. (l)

14 Suponiendo que el fin del Predicador es persuadir á las almas , que se aparten de lo malo , y se egerciten en lo bueno , y aspiren á lo mejor , como dice el Profeta : *Recede á malo :: fac bonum , inquire pacem , & persequere eam* : (m) han de proporcionar la palabra á los oyentes , y dár leche á los parvulos , y mas grueso alimento á los mayores : *Parvuli petierunt panem.* Guardense mucho de la queja del Señor , que se sigue : *Et non erat qui frangeret eis.* (n) Pan partido , y repartido con claridad , espiritu , y caridad. Tampoco prediquen en su Parroquia los vicios de las agenas. Miren la necesidad del Pueblo , qué vicios prevalecen, y aquellos procuren curar , y desterrar con gran zelo , y discrecion.

Guar-

(h) Luc.7.v.38. (i) Luc.18.v.13. (j) Joan.8.v.11. (k) Matth. 15. v. 22. (l) *Hoc autem genus non ejicitur, nisi per orationem , & jejunium.* Matth.17.v.20. (m) Psalm.33. v.15. juxta lect. Hebraic. ap. Sabatier ibi. (n) Tren.4. v.4.

15 Guardese el Cura , como del fuego , de pasar las pasiones á los púlpitos : esta es la mayor ofensa que puede hacerse á la palabra de Dios. ¿ Quién hace veneno la medicina , y cátedra de injurias, y pesadumbres la que debe ser de luz , y de santidad? Ni injurias , ni lisonjas ha de decir el Predicador. Discursos de verdad, de zelo , y de suavidad , inclinandose mas al agrado , que al rigor , y á captar la benevolencia á los oyentes , que no á despedirlos de la divina palabra : unas veces con el zelo , y la ponderacion de lo eterno les aparte de lo malo ; y otras con dulzura , y suavidad les exhorte á lo mejor.

16 Sigan en todo los Curas el espiritu de la Iglesia,en quanto á la predicacion. Comiencen desde la Septuagesima á explicar á los Pueblos lo historial de nuestra Fé. Como crió Dios al mundo , tratando del pecado de nuestros primeros Padres , y la mancha , que por ello se contrajo en todo el genero humano , menos en la Virgen Beatisima MARIA , por especial privilegio.

17 Despues en las Dominicas siguientes vayan prosiguiendo los sucesos de la Ley Natural , y Escrita , y el principio de la Iglesia, desde la Encarnacion del Verbo Eterno , y su santisima vida, y predicacion. Desde la Quaresma prosigan hasta su muerte santisima. Desde la Resureccion les vayan advirtiendo sus Misterios , hasta la Ascension gloriosa. En la Venida del Espiritu Santo les expliquen este altisimo Misterio , y sus santisimos siete Dones.

18 Prosigan con las festividades del tiempo , hasta el Adviento. De ahí hasta la Navidad sigan el mismo espiritu de la Iglesia , y exhorten á los Fieles , que se dispongan á recibir al Señor en su santo Nacimiento : que teman Juez riguroso en la segunda venida , al que viene Niño Dios en la primera. Prosigan con las festividades hasta la Septuagesima , y de alli vuelvan á comenzar este santo circuito del año , y su rueda espiritual.

19 En todos los Sermones han de procurar con la doctrina mezclar la moralidad , y tener por principal fin el mejorar las costumbres , desterrar los vicios de su Partido , y promover las virtudes. No haya Sermon alguno, aunque sea de festividad, en el qual no ensalcen alguna virtud, ó reprehendan algun vicio , procurando obrar todo esto con gracia , y con discrecion.

20 Aunque sea una misma la materia de la doctrina, puede proponerse con diversidad, si se predica con espiritu, y fervor. Como quiera que en esto obra la gracia, todo parece diverso, y nunca cansa. Si huviere algunos á quien hoy les fatigue la doctrina, mañana lo mismo repetido les persuade. La repeticion tambien es genero de persuadir. Rogados repetidamente hacemos lo que no hicieramos de otra suerte. Aun la Retorica humana usa de esta manera de persuasion. San Vicente Ferrér casi siempre predicaba el Juicio á los oyentes. Aunque algunos se fatigaban de esto, todavia el Juicio causaba juicio, y fue uno de los mayores Predicadores, que despues de los Apostoles ha visto la Christiandad. El mismo dictamen han seguido muy grandes Predicadores.

21 Todavia puede esto templarse con discrecion; y si la fuerza del espiritu lo permite, disponga de tal suerte la doctrina, que ni la sobrada variedad la haga ligera, ni la repeticion la haga pesada. Sea tambien regla del Predicador seguir antes el espiritu, que otra ninguna atencion, ó humana razon, porque Dios es quien ha de obrar con su santisima palabra; y como los Profetas, Predicadores públicos de la Ley Escrita, se dejaban llevar por donde Dios les guiaba, y los animales del carro misterioso adonde el impetu impelía; (o) asi los Predicadores Evangelicos han de dejarse llevar del espiritu del Señor, y sus movimientos, atentos siempre á la sana, y verdadera doctrina, y á que sea el que les guia el espiritu de Dios.

22 Use de egemplos en el púlpito, y casos de la Eclesiastica Historia: mueve esto mucho á las almas. Los egemplos, que causen esperanza, ó temor, sean en aquellos vicios de que mas necesitan de huír, ó virtudes, que mas conviene que egerciten sus oyentes. Ajuste la medicina á las llagas, sin individuar los casos, ni poder ofender á las personas. Por mayor reprehenda mucho los vicios, y al mismo tiempo ensalce sumamente las virtudes. De esta suerte no parecerá detraccion la doctrina, ni lisonja la enseñanza; y á la doctrina aplique los egemplos con gracia, y con discrecion.

23 Menos daña padecer los vicios del Partido, que lastimar desde el púlpito á las personas que los tienen. Gran mal es ha-

(o) Ezech. 1. v. 12.

hacer odiosa la Cátedra del Espiritu Divino. Quando son escandalos muy grandes, otros remedios tiene determinados la Iglesia. Advertirlos privadamente primero, y despues con dos testigos. No basta esto? Acuda á su Prelado: *Dic Ecclesiæ.* (p) Ni esto? Ampararse uno, y otro del superior secular de aquella oveja, para que las dos manos espiritual, y temporal remedien lo que no basta la una. Si todo es vano, raras veces bastará á afrentar desde el púlpito al oyente, y dañará á los demás.

24 El Santo Concilio de Trento encarga, que se predique á los Fieles el temor santo de Dios, las postrimerías, y la penitencia por las culpas cometidas. Este es el asunto mas util, y necesario: este predicaron los mayores Predicadores del mundo, Jesu-Christo Señor nuestro, San Juan Bautista, San Pedro, y otros muchos: este es el principal que habian de seguir todos los Predicadores. Asi como toda nuestra ruina son las culpas, todo nuestro remedio viene á ser la penitencia. Si San Agustin decia, que aunque viviesse un hombre toda la vida obrando perfectamente, habia de morir recitando los Salmos Penitenciales, y llorando, ¿qué será quando vivimos pecando? (q)

§. XXVI.

COMO SE HA DE GOBERNAR EL CURA en el Sacramento de la Confesion.

DICTAMEN I.

LO que no pudiere medicinar en el púlpito, ha de curarlo el Cura en la confesion: pueden aplicarse en ella mejor, y mas facilmente los remedios. En este tribunal santo se declaran, y refieren por menor las culpas, y las pasiones: mas cierta es la medicina que se aplica con las llagas á la vista: en la confesion se logra el fruto de la divina palabra: en la confesion se recoge la semilla que se arrojó del púlpito: en este ministerio es necesario mucha mayor atencion. No solo se predica, y cura, sino que se administra un Sacramento gravissimo, y se reparte en él la sangre, y tesoros del Señor.

De-

(p) Matth. 18. v. 17. (q) In Vita D. Aug. lib. 8. cap. 11. n. 3. edit. Paris. 1700.

2 Decia un varon discreto, y espiritual, que el mundo estaria rematado, si las verdades que digessen en el púlpito los Predicadores, las echassen por el suelo con relajada doctrina los Confesores. Si lo que acusa el Predicador escusare el Confesor, claro está que será desvanecer la enseñanza.

3 Clama el Predicador desde el púlpito, que eche el liviano de su casa la ocasion de ruina, y perdicion: *Ejice ancillam, & filium*; (a) pero dice el Confesor, que puede conservarla, por escusar la nota de echarla, siendo assi, que la nota consiste principalmente en tenerla, y pasa adelante el daño. ¿Qué importa el Predicador, si esto enseñasse el Confesor? Clama el Predicador, que no se lleve á doce por ciento sobre prendas muy seguras, quando no hay causa que pueda justificarlo. El penitente codicioso afligido acude á su Confesor, assegurale, que puede esso, y mucho mas que no esso. ¿Qué importaria si esto sucediesse (lo que Dios nunca permita) que plante el Predicador, si lo arranca el Confesor?

4 Poco importa que se arrojasse la semilla en la heredad, si las aves del Cielo, esto es si huviesse Confesores (lo que no creemos) que habian de ser del Cielo, y fuessen de tierra, por interés, ó por lisonja, ó por una plausible fama de absolver muy facilmente, y grangear las voluntades, se comiessen la semilla, y dejassen infecunda la heredad, como dice el Señor. (b) Ay de aquellos, que son Maestros ciegos de otros ciegos! *Cæci sunt* (dice el Salvador de las almas) *& duces cæcorum.* Y si el ciego guia al ciego, ¿no es cierto que caerán uno, y otro en un lazo de eterna condenacion? *Cæcus si cæco ducatum præstet, ambo in foveam cadunt.* (c)

5 Y assi tenga el Cura grande atencion de mirar con zelo, y amor á los penitentes: aplique á sus almas medicina santa, clara, llana, muy segura, y verdadera: mire por su bien espiritual, no al consuelo natural, y corporal: aunque sientan ahora la doctrina, algun dia se holgarán. Por el contrario, aunque vayan consolados, por parecerles que pueden conservarse en sus miserias, y vicios, buscando opiniones peligrosas, vendrá dia, que Confesor, y penitente llorarán, y penarán aquella relajacion.

Las

(a) Genes. 21. v. 10. (b) Matth. 13. v. 5. (c) Matth. 15. v. 14.

6 Las reglas sean ciertas, y buenas, y el vivir como mejor se pudiere. Si caemos, tendremos de donde asirnos. Quando es buena la doctrina, podemos esperar serán buenas las costumbres: si no lo es, todo es ruina, y perdicion. Paliarnos unos á otros, y lisongearnos, es perdernos sin remedio, y condenarnos.

7 No haga juicio escrupuloso de las cosas, mas tan poco relajado. El yugo del Señor es muy suave, pero el camino del Cielo es muy estrecho: *Arcta est via, quæ ducit ad vitam.* (d) Es necesario tomar con veras la salvacion: algo ha de costar una cosa tan grande, como dejar de pecar. Gran negocio es no arder siempre en el Infierno: gran bien es gozar para siempre de la Gloria: ¿quando lo que es mucho costó poco?

8 *Regnum Cœlorum vim patitur, & violenti rapiunt illud.* (e) El Reyno de los Cielos, esto es, salvarnos, padece no una fuerza, sino tres: *Vim, violenti, rapiunt. Fuerza* para vencerse á sí mismo. *Fuerza* para conseguir la gracia. *Fuerza* para conservarse en ella. *Fuerza* para huír de lo malo. *Fuerza* para obrar lo bueno *Fuerza* para perseverar en lo mejor. *Fuerza* para sujetar las potencias. *Fuerza* para reformar los sentidos, y facultades. *Fuerza* para tener corregido el apetito.

9 A daños de bronce, remedios de terciopelo: á culpas de hierro, opiniones de algodón; no es camino de salvarse. La flaqueza se vence con fortaleza, la naturaleza con el espiritu, lo malo con lo bueno, la culpa con la virtud. *Guerra es la vida del hombre sobre la tierra.* (f) ¿Quién peléa, que no sude? *El espiritu peléa contra la carne, la carne peléa contra el espiritu.* (g) ¿Quando el pelear se hizo sin agonía, y porfia? Penitencia, lagrimas, sudor, y sangre con la gracia; y la gracia de Dios con esto nos ha de llevar al Cielo.

10 Todavia no espante en la confesion, antes llame. Aunque haya caído infinitas veces el alma, en viniendo con señales el dolor, la consuele. Dege el Cura su condicion, vistase de la de Dios. Si nosotros perdonassemos las ofensas divinas, como las que á nosotros nos hacen, tarde las perdonarémos: esta es nuestra miseria, y flaqueza. Perdonemos á los penitentes, y juzgue-

(d) Matth. 11. v. 30. & 7. v. 14. (e) Matth. 11. v. 12. (f) *Militia est vita hominis super terram.* Job 7. v. 1. (g) *Caro enim concupiscit adversus spiritum, & spiritus adversus carnem.* Galat. 5. v. 17.

guemoslos, como nosotros quisieramos ser juzgados.

11 Preguntó San Pedro á Christo nuestro Señor, ¿quántas veces habia de perdonar á quien le ofendiesse, y si llegaria á siete con el perdon? Pudo ser que á las ocho le pareciesse no era justo perdonar: *Domine, quoties peccabit in me frater meus, & dimittam ei? usque septies?* (h) Señor, perdonaré á mi hermano hasta siete veces? Preguntó el Santo como hombre. Respondió el Señor como Dios perdonador: *Non dico tibi usque septies, sed usque septuagies septies.* No solamente hasta siete, sino hasta setenta y siete, esto es infinitas veces. (i) Vistióle Dios de su condicion, y desnudó á San Pedro de la suya.

12 No quita esta accion de perdonar la prudencia, y la consideracion al absolver. El fin del Confesor es curar: si para esto es necesario suspender la absolucion, y remision, será esto perdonar, porque es tratar de curar. Limosna es la reprehension: liberal es el que desconsuela, y sana. El Medico con lo que lastíma, cura. Bebe el enfermo la amargura, y está bebiendo su vida; pero esto mismo puede hacer el Confesor con blandura, y suavidad. Palabras que no sean muy humanas, nunca salgan de sus labios. Mire de la manera que Christo Bien nuestro absolvia á los culpados: casi á todos los llamaba hijos, ú otras palabras como estas: (j) con esso los animaba, y alentaba á lo mejor.

13 No llegue á desconfiar el Cura de que se mejorará la alma, por perdida, y acabada que la véa. No hay empresa imposible á la Divina Bondad: *Por ventura no son doce las horas que tiene el dia?* (k) Pues no mató Dios en su culpa al pecador, señal es que quiso que viva para enmendarse. Aun á aquellos que no absuelve el Confesor, ha de embiar, aunque temerosos del mal estado en que se hallan, pero advertidos de que nunca desconfien. Exhorteles á que hagan diligencias para enmendarse, y que vuelvan á sus pies, y que siempre le hallarán Padre, Maestro, y Pastór.

14 No espante con los remedios, ni salgan ofendidos de sus pies los penitentes: mas amor ha de mostrar el buen Cura al pecador, que al perfecto. El hijo que persevera en la casa de su padre, dueño es de todo, y le sobran las caricias. Para el pródigo son

(h) Matth.18.v.22. (i) Juxta Chrys. in Caten. D.Thom. ibi. (j) Matth.9. v.22.
(k) *Nonne duodecim sunt horæ diei?* Joan.12. v. 9.

son menester los brazos, y los abrazos, la estola, la ternera, y el banquete. (l) Un agrado severo al malo, y al arrepentido los brazos, y el corazon.

15 En tales, y tan graves necesidades de las almas, ha de procurar el Cura volverse á Dios, y pedir instantemente por ellas. Asi como no ha de desconfiar á ellas de Dios, no ha de desconfiar delante de Dios de reducirlas á ellas. Há de instar con Dios, que las perdone, y enmiende: clame dia, y noche en su divina presencia. Considere, que pide á quien manda que le pidan: advierta, que pide al Padre de la piedad. ¿Quién pide á su padre un huevo, que le arroge un escorpion? (m) Quién no confia, si pide á quien desea mas que no él la impetracion?

16 Tenga gran cuidado el Cura con aplicar la penitencia proporcionada á la culpa. Al deshonesto, que evite las ocasiones, y se mortifique, y que ayune: al codicioso, limosnas: al soberbio, actos santos de humildad: egercicios de virtud al perezoso; y á todos generalmente la devocion de la Virgen Beatisima, y de su Santo Rosario, y de las Almas benditas del Purgatorio; y mas que todo, la del Santisimo Sacramento del Altar, y la Pasion del Señor.

17 Aunque las opiniones dilatadas de la Teología Moral son tantas, que las llegan á entender los penitentes, y leen en los Autores; todavia los juzgue siempre con las que fueren mas seguras: siga las que los contengan en la virtud, y los aparten del vicio. Si se huviere de acomodar tal vez con la opinion del penitente, y viere que en lo práctico le conserva en algun riesgo, y peligro espiritual, aunque haya de dár la absolucion por la una, todavia le aconsege, y advierta lo mas seguro por la otra. Propongale el peligro, dulcemente le desentrañe la culpa, manifieste los riesgos, quando bien la censura se vaya á lo permitido; pero aplique por lo menos exhortacion, y el consejo á lo mejor, y seguro.

18 No mezcle en la confesion materias que no le tocan. Si huviere de conferir algun negocio, sea siempre fuera de ella: no se detenga sobrado en las culpas pegajosas: obre limpia, y libremente: no permita que el penitente se detenga mas de lo que es necesario, ni que introduzga con lo forzoso lo impertinente al

(l) Luc.15.v.23. (m) *Si petierit ovum, numquid porriget illi scorpionem?* Luc.11.v.12.

intento. Porteſe el Confeſor con gran recato, advertencia, y diſcrecion: no ſe le vean demonſtraciones, ni acciones, que puedan deſpertar cuidado á los que lo miran: el roſtro grave, y entero, el oído al penitente, quietas las acciones, eficaces, y eſpirituales las palabras, proporcionados los remedios á las culpas, retraher á las almas de lo malo, exhortarlas á lo bueno, y animarlas que aſpiren á lo mejor.

19 Tenga gran cuidado con que no olviden ſus Feligreſes los pecados de omiſion. Como el dejar de obrar tiene menos materialidad, el no hacer nada nunca parece que daña; pero la omiſion en los oficios ſon culpas graves en aquellos que tienen obligacion, como ſon los Padres de familias, y los que tienen ſubditos, á quien deben enſeñar, y encaminar. Procure que hagan aprecio de la obligacion que tienen, que crien bien ſus familias, y ſus hijos, que no conſientan culpas en ellos, y en ſus criados, que miren ſi con ſu egemplo les arraſtraron á pecar.

20 Es poderoſo el egemplo, y mucho mas á lo malo. Si jura él, ¿cómo no jurará toda la gente de caſa? Maldice el amo, todo ſerá maldiciones. Es mudo magiſterio para enſeñar á pecar el vér pecar el ſubdito al ſuperior. Mas ſe enſeña pecando, que perſuadiendo á lo malo. Entiendan que ha de tomar Dios eſtrecha cuenta de la crianza de los hijos, y del gobierno de los ſubditos, porque es el punto principal con que ſe pierde, ó ſe mejora todo el mundo univerſal. El niño bien criado ſerá mozo cuerdo, varon prudente, y deſpues viejo egemplar; y por el contrario, todo ſuele ſer muy malo en comenzando muy mal.

21 Encargue mucho al que ſe confieſa, que trayga hecho el examen de las culpas con la verdad, y claridad conveniente. Si la capacidad del Feligrés fuere tal, que ſea neceſario examinarle, y preguntarle, lo haga por los Mandamientos del Decalogo, y de la Igleſia, y obligacion del oficio, y profeſion. Quando no ſe le pregunta, degele decir ſus culpas haſta el fin, ſi yá es que ſea neceſario preguntarle alguna coſa brevemente para hacerſe mas capáz. No le perturbe, ni interrumpa, ni manifieſte ſentimiento alguno de quanto oyere. Cubra, y diſsimule el roſtro ſus interiores afectos de dolor, ó compaſion, ó afliccion. Nunca mire al penitente. Deſpues de haber oído al enfermo, podrá aplicarle la medicina; y en habiendo viſto el proceſo de las culpas,

pas, dé la ſentencia, mirando mas á curar, que no á matar. Dios no quiere la muerte del pecador, ſino la enmienda: quiere que ſe convierta, y que viva. (n)

22 Cargue la mano en que los penitentes traygan buena, y ſanta diſpoſicion. Procure el Cura, que eſtén bien entendidas las partes integrales de eſte ſanto Sacramento. La contricion dolorida, y por motivos, que miren á amar á Dios ſobre todo lo criado, y dolor con averſion perpetua á volverle á ofender. La atricion por motivos ſobrenaturales, que incluyan deteſtacion de las culpas, y propoſito firme de la enmienda. La confeſion clara, y limpia, y compungida. La ſatisfacion humilde, y congrua. El propoſito conſtante de no volver á ofender á Dios, y de apartar las ocaſiones de contravenir á ſus ſantos Mandamientos.

23 En ninguna coſa ha de poner el Cura tan eſpecial cuidado, como en diſponer á ſus Feligreſes á que hagan frequentes Actos de contricion, no ſolo que los ſepan de memoria, ſino que lo ſientan, y los hagan de todo ſu corazon. Es meneſter advertirles, que no baſta decirlo, ſi no ſe hace: no baſta pronunciarſe, ſi eſſo miſmo no ſe ſiente: *Mi Pueblo* (decia Dios) *me eſtá honrando con los labios, pero ſu corazon eſtá muy lejos de mí.* (o) *No todos los que dicen Señor, Señor, entrarán en el Reyno de los Cielos, ſino el que hace* (dijo el Salvador de las almas) *la voluntad de mi Padre.* (p) Sentimientos del corazon, afectos interiores ſon los que hacen la contricion, ó atricion. Las palabras ſin aquellos no ſon mas que hojas ſecas ſin fruto alguno que importe.

24 Enſeñeles á que hagan grande aprecio de ſu Criador, y que entiendan, que el ofenderle es la mayor de las deſdichas: mucho mas dañoſo perder ſu gracia, que padecer inumerables tormentos: mucho mas util eſtár en gracia de Dios, que ſin ella ſer Rey de infinitos Reynos; porque en habiendo hecho aprecio de lo eterno, y de lo que es Dios, de ſu Bondad, de ſu Poder, de ſu Juſticia, de ſu Piedad, de lo que ha obrado, y lo que puede en noſotros, y ſobre noſotros; quan poco peſa todo lo que no es ſervirle en ſu divina preſencia, y que ſolo vale, importa, alegra, y conſuela el tenerle obedecido, y ſolo aflige, daña, y deſ-

(n) Ezech. 33. v. 11. (o) *Populus hic labiis me honorat, cor autem eorum longe eſt à me.* Iſai. 29. v. 13. Matth. 15. v. 8. (p) *Non omnis qui dicit mihi, Domine, Domine, intrabit in Regnum Cœlorum; ſed qui facit voluntatem Patris mei, &c.* Matth. 7. v. 21.

deſtruye el tenerle diſguſtado, facilmente harán perfectos Actos de contricion, ó atricion.

25 Y por eſto en las devociones que tuvieren los Pueblos en las Igleſias, y Oratorios, y en algunas pláticas que el Cura les hiciere, procure frequentemente que cierre todo con un Acto de contricion, el que comunmente ſe frequenta en todas partes, y que los niños le digan quando acaban la doctrina, y los grandes, y los chicos poco antes de acoſtarſe, y en qualquiera otro trabajo que ſe hallaren. Tambien les aconſége, que digan, y hagan el Acto de contricion ſiempre que huvieren cometido alguna culpa mortal, y ſea con propoſito de confeſarla en pudiendo: no eſtén mucho tiempo con la vibora en el pecho: quanto antes puedan arrogen de ſu alma el eſcorpion. Todo eſto, y mas es la culpa, pues introduce la mayor de las deſdichas, que es tener ofendido á Dios, ſu Criador, Redentor, y Salvador.

26 Acto perfecto de contricion es ſentir vivamente haber ofendido á ſu Dios, por ſer digno de amor, reverencia, y obediencia ſobre todo lo criado, con propoſito firme de nunca mas ofenderle. Tambien lo es apreciar, y eſtimar mas ſu gracia, que no todo lo criado, y ſentir á eſte paſo las culpas que cometió. Tambien lo es el ſentir tener enojada tal Bondad, y Caridad, ſiendo tan digna de amor, de reſpeto, y reverencia, y hacer propoſito de enmendarſe. Tambien lo es ſentir tanto el haberle ofendido, que diera la miſma vida el penitente porque nunca le ofendiera. Tambien lo es pedir á Dios, que ſi es gloria ſuya, y ſatisfacion de ſus culpas, que pierda la vida natural por haber perdido la de la eſpiritual gracia, deſde luego ſe la ofrece. Tambien lo es ſentir tanto ſus ofenſas, y deſear enmendarſe de ſuerte, que pide á Dios que antes muera, y le lleve de eſte mundo, que le ofenda. Tambien lo es ſentir haberle ofendido, por haber aumentado las llagas de ſu Paſion con ſus culpas, y pecados. Tambien lo es el dolor de haber procedido con grande ingratitud á tan altos beneficios. Y finalmente todo aquello que trahe conſigo pena, y dolor, con amor, y compaſion, y lagrimas, por tener á Dios deſcontento, ofendido, y mal ſervido, por ſer ſobre todas las coſas digno de amor, de reverencia, con propoſito firme de nunca mas ofenderle, y eſperar en ſu Piedad de que le ha de perdonar, ſon perfectos Actos de contricion.

La

27 La atricion buena es; pero tan imperfecta de ſu coſecha, que no nos quita la culpa, ſi á ella no ſe ſigue el Sacramento. Y como quiera que en los accidentes de eſta vida no es facil tal vez hallar luego al Confeſor, y muy dañoſo eſtár por poco tiempo que ſea en la deſgracia de Dios, es meneſter enſeñar lo mas ſeguro á las almas; y aſsi han de procurar, que ſe egerciten en Actos de contricion, y que acudan quanto antes al Sacramento con contricion, ó atricion; porque como es la penitencia la ſegunda, y ultima tabla de que ſe abraza el Chriſtiano para eſcapar del naufragio, es neceſario aſſegurarla muy bien. Triſte coſa es en la tempeſtad deshecha de las culpas no eſcoger la mejor nave, y mas ſegura navegacion! Queſtion funeſta en las almas, ſi me ſalvo, ó condeno! Si puedo de eſta manera, ó la otra! Si vale eſta, ó aquella diſpoſicion! Temeridad conocida, pudiendo caminar por lo ſeguro, dejar en opinion una vida, ó muerte eterna! Aun ſiguiendo lo mas ſeguro, nadie lo puede eſtár de ſu ſalvacion, ni ſabe ſi es digno de odio, ó de amor antes de morir: *Nemo ſcit, utrum odio, aut amore dignus ſit.* (q) ¿Qué será ſiguiendo lo dudoſo, y peligroſo, pudiendo caminar por lo conſtante, y ſeguro? Y aſsi crie á ſus Feligreſes en que amen la contricion.

28 Por eſſo conviene, y es neceſario ſiempre levantar, y elevar con la gracia divina á motivos ſobrenaturales, y mas que humanos el dolor de la atricion, (yá que ſe queden en ella) y ſubirla de punto, haſta que haga reſpecto, y relacion al miſmo Dios, ó por Juſto, que nos puede condenar ſi le ofendemos, ó por Poderoſo, y Rico, que nos puede dár la Gloria ſi le ſervimos, ó por recelo de que no me caſtigue en el Infierno, ó por deſeo que me premie con la Bienaventuranza, y todo eſto con propoſito firme de no ofenderle jamás, y eſperar de que le ha de perdonar. No ſean los motivos de la atricion tan remiſos, que ſe queden en eſto natural, y tranſitorio: ſentirlo por la verguenza del pecado, por el deshonor que le reſulta del caſo, porque de él ſe le ſigue deſcreditos, perſecuciones, y afrentas, y por eſta natural fealdad, que cauſa el obrar lo malo, (coſa que á los miſmos Gentiles ſucedia) no mirar en el dolor á Dios, como aquel que me puede caſtigar, ó que me puede premiar, y no añadir

pro-

(q) *Neſcit homo utrum amore, an odio dignus ſit.* Eccle. 9. v. 1.

propoſito de la enmienda, y eſperanza del perdon, no es diſpoſicion baſtante, es meneſter elevar el acto al motivo, y al fin ſobrenatural; y eſto es lo menos que puede ſer para que ſe llegue á lo baſtante.

29 Tan bajo puede ſer en ſu precio el oro, que ſe quede en pura alquimia: oro de doce quilates, lo parece, y no lo es. Procurémos pagarle á Dios en la moneda mejor: con ſu Sangre nos compró, ¿ quién no le vuelve ſu ſangre? Eſtamos aſidos á eſto temporal, que es lo que nos lleva, y arraſtra. No tenemos memoria preſente de lo eterno: ofendemos á Dios muy deſpacio, y al contrario lo eſpiritual lo tratamos muy de priſa. Aplicaſe comunmente la voluntad á lo malo, muy flojamente á lo bueno. Peca toda la naturaleza, y apenas en ella ſe reconoce el eſpiritu. Haſe de reſtituír el alma á Dios con la gracia, eſta gracia requiere diſpoſicion: ſi no hay diſpoſicion baſtante en el penitente de contricion, ó atricion, no le baſta el Sacramento. Conveniente es, pues, que cada uno procure aſſegurar, y adelantar, y alentar, y ſubir todo lo que ſe pudiere los medios con que ha de alcanzar la gracia del Salvador de las almas, y conſeguir gloria eterna, y eſcapar de eterna condenacion. Conveniente es poner la mira en lo que ſobra (ſi hay coſa que ſobre en eſto) para que por lo menos conſigamos lo que baſta. Eſto ha de exhortar el Cura á ſus Feligreſes.

30 Siempre que pudiere el que gobierna á las almas de ſu cargo aconſejar, y enſeñar lo mas ſeguro, no les enſeñe lo incierto. Puede ſeguir lo probable, mas tambien lo mas ſeguro. ¿Quánto es mejor eximir de toda duda lo bueno, ſeñaladamente en puntos ſacramentales? Eſté en opinion la honra, eſté en opinion la vida, pero no la ſalvacion. ¿ Quién no eſcoge el Medico, á quien caſi todos acreditan? Quién deja el camino cierto, y eſcoge otros, que unos dicen que es camino, pero otros que es precipicio? Poco ama ſu ſalvacion el que la quiere menos que á ſu ſalud, y vida.

31 Inculcamos tanto, rogamos, pedimos, y aun proteſtamos á los Curas, que exhorten los Feligreſes á la contricion, porque es deſpues del Bautiſmo el remedio de las almas; y el precepto de amar á Dios ſobre todo, obliga en diverſos tiempos, como enſeña Santo Tomás, (r) y los Teologos, y es neceſario que aprendan á hacer lo que es neceſario hacer. Nadie entra enſeñado en los oficios: ſea lo mas eſpeculativo, ſea lo mas mecanico, y práctico, es meneſter aprender para no errar. ¿ Por ventura, ſiendo eſto tan infalible, no ſerá neceſario ſudar para ſalvarſe? Tan facil es mudar en un inſtante los afectos, y paſarlos de lo malo á lo bueno? Tan facil es vivir en la perdicion, y acabar en ſantidad? Vivió un hombre toda la vida jugando, y decianle al morir, que hicieſſe un Acto de contricion, y reſpondia turbado del accidente: *Flux*, *el reſto*, *primera*, *embido*: moria en la lengua que vivió. Mas ſi murió de eſta ſuerte, Dios nos tenga de ſu mano. No hay coſa mas ordinaria, que morir como ſe vive. El perro durmiendo ladra, penſando que eſtá cazando. ¿ Qué ſerá el pecador al morir, que abrazó los vicios, y las penas de toda ſu voluntad? Y aſsi no tenga el Cura por ſuperfluo el mayor cuidado de alentar las almas á lo mejor.

(r) D. Thom. opuſc. 18. cap. 5. & 1. 2. q. 89. art. 6. & alibi.

32 Tambien promueva en cada uno de ſus Feligreſes en la confeſion, por medicina de ſus dolencias eſpirituales, el que rece alguna devocion particular, y que la tenga con un paſo de la Paſion del Señor, por ſer en ella donde hemos de hallar el remedio á nueſtro daño; y aſsimiſmo la devocion al Santo de ſu nombre del penitente, y al Angel de ſu Guarda: para eſto los deſtinó Dios, y ſu Igleſia en el Bautiſmo. No dudo ſino que ſalieramos bien de muchos, y de grandes peligros corporales, y eſpirituales, ſi tuvieramos eſta debida atencion. ¿ Quién hay que ſiendo reo de culpas graves, ſe olvide de ſu Abogado? El enfermo ſe conſuela con el Medico, el preſo con ſu ſolicitador, con ſu Procurador el litigante. O ſi trataſemos las cauſas eſpirituales, y eternas con el cuidado que las caducas, y tranſitorias!

33 Otras muchas advertencias podiamos proponer á los Curas en orden al Sacramento de la Penitencia; pero los remitimos al *Directorio*, que para eſto ſe ha formado por nueſtra orden, donde hallarán lo que puede ofrecerſeles en ſu miniſterio, aſsi quanto á la ciencia de lo que deben ſaber, como á la práctica de lo que deben obrar.